

Prólogo

Mujeres, cultura y resistencia: una lectura feminista de las prácticas culturales

*La verdadera historia de la mujer es la historia de
su presente funcionando en el mundo masculino
definido en sus propios términos.*

Gerda Lerner

Patricia Galeana (2019), señala como historiadora que, el conocimiento de nuestra historia nos da luces para comprender nuestro presente y actuar en él, así mismo subraya que, el feminismo favoreció una nueva veta historiográfica desde mediados del siglo pasado. (2015). Ana Lau Jaiven (2015) también historiadora, señala que la historia de las mujeres se caracteriza por la multiplicidad de sus planteamientos, considerando que el sujeto mujer, había estado oculto, imperceptible, negado. Cabe señalar que, las mujeres alcanzan la ciudadanía plena hasta el siglo XX, su participación ha sido narrada desde los márgenes de la historia oficial androcéntrica, si

bien ellas han participado activamente en todas las épocas hasta la construcción de las sociedades modernas. Su presencia y participación fue invisibilizada en las narrativas dominantes al igual que su trabajo y aportaciones en los procesos sociales, culturales y políticos. Durante mucho tiempo, las mujeres fueron consideradas sujetas secundarias dentro de la historia oficial; su participación, como señala Soledad Murillo (1996), se confinó al ámbito doméstico o se interpretó únicamente como complemento de la actividad masculina.

La investigación desde las ciencias y humanidades, sin embargo, han contribuido a demostrar que las mujeres no solo han sido parte de los procesos históricos, sino que también han sido agentes de transformación social, creadoras de cultura y protagonistas de múltiples formas de resistencia, transformando roles pasivos y ritualizados en herramientas de lucha social, preservación cultural y afirmación identitaria. Al respecto Graciela Hierro señalaba que “la teoría feminista abre la nueva perspectiva de análisis que se hallaba oscurecida por la visión unilateral, patriarcal, de sus objetos de estudio”. (Lagarde, 2015: 11).

Desde esta perspectiva, la obra *Género y resistencia: perspectivas contemporáneas*, coordinada por María de

los Ángeles Manzano Añorve, escritora, investigadora y poeta, presenta el resultado de investigaciones que dirige y fortalece con su enfoque literario y desde una perspectiva de género que atraviesa todos los capítulos de esta obra, la cual constituye una aportación significativa al análisis de las prácticas culturales y sociales desde una mirada crítica que coloca en el centro las experiencias, luchas y resistencias de las mujeres.

Los siete capítulos que integran esta obra abordan problemáticas diversas —la danza, la migración, crisis ambiental, ecofeminismo y sustentabilidad, el activismo digital feminista y LGBTQ, la mujer maya, la masculinidad hegemónica, —, pero comparten un hilo conductor: la necesidad de analizar estas realidades desde una perspectiva de género que permita comprender las desigualdades estructurales y los procesos de transformación social protagonizados por las mujeres.

Diversos estudios feministas han demostrado que las prácticas culturales no son espacios neutrales; están atravesadas por relaciones de poder que determinan quién puede participar, quién tiene voz y quién ocupa posiciones de liderazgo. En este sentido, la cultura se convierte en un escenario donde se reproducen, pero también se disputan, las jerarquías sociales y en ese escenario el género es el actor principal, pues siguiendo

a Joan Scott (1996) el género debe entenderse como una categoría fundamental para analizar las relaciones de poder en la sociedad, pues permite observar cómo se construyen las jerarquías sociales y las desigualdades que históricamente han afectado a las mujeres.

El Capítulo titulado *La relación de la mujer en las danzas tradicionales* de Ma Guadalupe Órtiz Ceballos, ofrece un ejemplo revelador de esta dinámica. El texto analiza la participación histórica de las mujeres en las danzas tradicionales y la manera en que estas expresiones culturales reflejan las relaciones y roles de género presentes en las comunidades. Estas expresiones culturales han estado históricamente condicionadas por roles de género tradicionales que reproducen una visión patriarcal del cuerpo y de la participación social de las mujeres, invisibilizándolas, a pesar de que han desempeñado un papel fundamental como transmisoras del patrimonio cultural.

Como señala la autora, en muchos contextos, las mujeres fueron relegadas a papeles secundarios o simbólicos dentro de las representaciones dancísticas, mientras que los hombres ocupaban posiciones centrales asociadas con el liderazgo, la fuerza o la autoridad ritual, dejando a las mujeres las expresiones que tienen que ver con la fertilidad. Esta organización refleja las jerarquías de

género presentes en las estructuras sociales de las comunidades, donde la danza no es mero espectáculo, se observa que la participación de las mujeres en la misma ha experimentado transformaciones importantes, permitiendo que estas prácticas se conviertan en espacios de empoderamiento, visibilidad y afirmación cultural, evolucionado de funciones pasivas, sobre todo en danzas tradicionales a posiciones de creadoras, líderes y agentes de cambio.

En este marco, la perspectiva contemporánea de género ha permitido comprender que la danza no es únicamente una expresión artística, sino también un espacio político donde se disputan significados culturales y sociales e incluso relaciones desiguales de poder. En este sentido, el texto subraya que las perspectivas de género permiten entender la danza como un medio de resistencia, expresión y empoderamiento, en el cual el cuerpo femenino se convierte en un espacio simbólico de libertad e identidad, a favor de la igualdad de género en la representación de las artes.

El capítulo sobre *Desafíos de las mujeres migrantes: doble carga laboral y violencia*, de Marilú Herrera Rodríguez, analiza la migración femenina como un fenómeno profundamente atravesado por desigualdades estructurales de género, clase y etnicidad. Lejos de

entender la migración como un proceso neutral de movilidad social, el texto pone en evidencia que las trayectorias de las mujeres migrantes están condicionadas por un sistema patriarcal que reproduce múltiples formas de violencia y precariedad a lo largo de todo el proceso migratorio, desde la expulsión del país de origen, el tránsito por territorios hostiles y las condiciones de llegada en los países de destino.

El análisis, parte de considerar la feminización de la migración, fenómeno que describe el incremento de mujeres que migran de manera independiente en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Sin embargo, dicha migración femenina no necesariamente se traduce en mayor autonomía o emancipación. Por el contrario, muchas mujeres enfrentan una intensificación de las desigualdades, particularmente en el ámbito laboral, donde suelen insertarse en sectores informales, precarios y mal remunerados, además de mantener la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados.

El capítulo destaca que la experiencia migratoria de las mujeres está atravesada por múltiples formas de violencia, -riesgos de agresiones sexuales, explotación laboral, trata de personas, abusos económicos y discriminación institucional-. Estas formas de violencia se intensifican en contextos de tránsito prolongado y

migración irregular, donde la falta de protección institucional y la presencia de redes criminales incrementan los niveles de vulnerabilidad.

Uno de los aportes más relevantes del texto es la incorporación de una mirada interseccional para comprender la complejidad de la experiencia migratoria; se problematiza sobre el tema de la maternidad. Es decir, estas perspectivas actuales de género, están alineadas con el concepto de: interseccionalidad, término acuñado por la académica jurídica Kimberlé Crenshaw en 1989, y que la define como: “*Un prisma para ver cómo las diversas formas de desigualdad a menudo funcionan juntas y se exacerban entre sí*” (Crenshaw, 1989). Bajo esta dimensión, se reconocen que desde la experiencia diversas formas de discriminación, violencia y opresiones interrelacionadas. Así como formas de resistencia de las mujeres en cada caso.

Estas narrativas reflejan la persistencia de imaginarios patriarcales que asocian la identidad femenina exclusivamente con la maternidad y el espacio doméstico. El texto también subraya la capacidad de agencia y resistencia de las mujeres migrantes. A pesar de las condiciones adversas, muchas de ellas desarrollan estrategias de supervivencia, crean redes de apoyo y participan en organizaciones comunitarias para defender

sus derechos y visibilizar su problemática. Estas formas de organización colectiva evidencian que las mujeres migrantes no son únicamente víctimas de las estructuras de poder, sino también actoras sociales que cuestionan y transforman las condiciones de desigualdad que enfrentan en situaciones de riesgo que representa la migración, cuando sabemos que en 2024, el 30% de las migrantes sufrió abuso por parte de las autoridades mexicanas, mientras que el 32% fue víctima de organizaciones criminales, como se señaló en un conversatorio del Colegio Nacional (Colegio Nacional, 2024).

En este marco, cabe señalar que, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la Recomendación General N.38, de su Comité, sobre mujeres y niñas migrantes en contexto de migración, en el párrafo 56, insta a los estados a crear “un marco de migración segura y con perspectiva de género para proteger a las mujeres y las niñas migrantes, incluidas aquellas en situación migratoria irregular, frente a las violaciones de sus derechos humanos en todas las etapas de la migración”.¹

¹ Naciones Unidas (2020) Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recomendación general núm. 38, relativa a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial.

El capítulo, *Génesis de la crisis ambiental, ecofeminismo y sustentabilidad*, de Daniel Campos Caravallido, explora la relación entre crisis ambiental, desigualdad social y género a partir de los planteamientos del ecofeminismo, al tiempo que se pregunta: ¿Cuál es el origen de la crisis ecológica contemporánea?, al responder propone una reflexión sobre los orígenes estructurales de la crisis ecológica

contemporánea, situándola no como un fenómeno aislado o meramente técnico, sino como el resultado de un modelo civilizatorio que consolidó la dominación de la naturaleza a partir de la modernidad. Plantea que el deterioro ambiental es inseparable de las formas históricas de poder que han configurado las relaciones entre humanidad, naturaleza y conocimiento.

El autor retoma a Max Horkheimer para explicar cómo la modernidad transformó la relación con la naturaleza en una lógica de dominio y explotación que sentó las bases para la expansión del capitalismo industrial y para la consolidación de una visión profundamente antropocéntrica del mundo, lo que profundiza la desigualdad social. El capítulo adquiere particular relevancia al incorporar el enfoque ecofeminista, especialmente a partir de las aportaciones de Alicia H.

Puleo, quien ha señalado que la crisis ambiental no puede comprenderse sin analizar las estructuras de poder patriarcales que han organizado históricamente la relación entre cultura y naturaleza.

El análisis devela cómo las mujeres, particularmente en contextos rurales o comunitarios, mantienen una relación directa con los recursos naturales a través de actividades como la agricultura, la recolección de agua o el cuidado del territorio y que, debido a esta relación, suelen ser las primeras afectadas por la degradación ambiental, pero también se convierten en actoras clave en la defensa del medio ambiente.

El autor invita a replantear las bases mismas del paradigma de desarrollo, en este contexto, el ecofeminismo emerge como una propuesta teórica y política que busca reconfigurar las relaciones entre humanidad y naturaleza a partir de una ética del cuidado. Esta perspectiva reconoce que la sostenibilidad no puede alcanzarse sin cuestionar simultáneamente las estructuras patriarcales, que han configurado el orden global, por lo que es necesario una visión alternativa del desarrollo basada en la justicia ambiental y la igualdad de género.

La reflexión ecofeminista presentada en este capítulo no solo se presenta como una respuesta a la crisis, sino está

alineada con el hilo conductor del libro, presentando las múltiples formas de resistencia que las mujeres han desarrollado frente a estructuras históricas de desigualdad. En este caso, la resistencia que se expresa en la defensa del territorio, en la reivindicación de saberes ancestrales y en la construcción de propuestas que articulan justicia ambiental y justicia de género. Así, el capítulo muestra que la lucha por la sostenibilidad del planeta está profundamente vinculada con la lucha por sociedades más igualitarias y democráticas.

El capítulo *Del hashtag a la movilización: el activismo digital feminista y LGBTQ+ en la Generación Z*, de José Eduardo Hernández Basurto, analiza cómo las generaciones más jóvenes han convertido el espacio digital en un campo de disputa política, simbólica y cultural frente a las múltiples formas contemporáneas de exclusión y violencia. Desde una perspectiva sociológica, el texto sostiene que la Generación Z, profundamente atravesada por la cultura digital, ha transformado las redes sociales en plataformas de organización, denuncia y articulación de identidades colectivas.

El análisis se sitúa en un contexto contemporáneo caracterizado por la persistencia de estructuras políticas y sociales que buscan restringir derechos y limitar avances en materia de igualdad. En distintos países, el

resurgimiento de discursos conservadores, así como la implementación de políticas públicas que cuestionan derechos previamente conquistados, han generado un escenario de tensión en torno a la participación política y social de diversos sectores. En este marco, para el autor, el activismo digital emerge como una forma de resistencia frente a políticas conservadoras, discursos de odio y formas renovadas de control social. Particularmente, el capítulo examina el impacto de medidas políticas restrictivas —como las impulsadas durante la administración de Donald Trump— que reforzaron narrativas excluyentes. En este contexto, el espacio digital se ha convertido en un terreno estratégico para la denuncia, la visibilización de injusticias y la organización colectiva.

Así, el activismo que emerge en redes sociales no debe entenderse únicamente como una práctica comunicativa propia de las nuevas generaciones, sino como una forma contemporánea de acción política que responde a la necesidad de confrontar estructuras de poder que buscan restringir derechos y silenciar demandas sociales.

Si bien este texto plantea cómo el espacio digital reproduce, al tiempo que también desafía, las estructuras patriarcales. Las redes sociales no son únicamente herramientas tecnológicas; constituyen territorios

políticos donde se disputan narrativas sobre el cuerpo, la identidad, el género y la ciudadanía.

En ese sentido, es importante mencionar que el activismo digital feminista se inserta en una larga genealogía de luchas por la visibilización de las desigualdades estructurales, aunque ahora articuladas mediante lenguajes, códigos y estrategias propias de la cultura digital, lo que se refleja en resistencias contemporáneas que también se libran en el terreno simbólico y tecnológico. Las redes sociales se convierten entonces en escenarios donde se disputan sentidos, se denuncian injusticias y se construyen nuevas subjetividades políticas.

El capítulo, *El papel de la mujer maya: territorio, patrimonio y los problemas de la gentrificación*, de Fátima Lucero Cerdaneres Valentín, analiza las transformaciones territoriales y culturales que enfrentan las comunidades mayas en contextos de desarrollo turístico y procesos de gentrificación. Propone una reflexión crítica sobre la relación histórica entre las mujeres mayas, el territorio y los procesos contemporáneos de mercantilización cultural. El texto examina cómo el turismo masivo y la expansión inmobiliaria en la región de la Riviera Maya han transformado profundamente las dinámicas territoriales, sociales y culturales de las comunidades originarias,

afectando de manera particular a las mujeres. El análisis parte de una premisa fundamental: para los pueblos originarios el territorio no puede reducirse a un espacio geográfico o a una propiedad económica. Se trata, más bien, de un tejido simbólico donde se entrelazan memoria colectiva, espiritualidad, identidad y relaciones sociales. En la cosmovisión maya, la tierra constituye un espacio vivo donde convergen lo humano, lo natural y lo sagrado, configurando un sistema de equilibrio en el que las mujeres ocupan un papel central como portadoras de vida, memoria y conocimiento comunitario.

Esta concepción del territorio permite problematizar la forma en que las relaciones de género se articulan con los procesos históricos de colonización y con las dinámicas contemporáneas del capitalismo global. Como han señalado diversas corrientes del feminismo crítico, la subordinación de las mujeres ha estado profundamente vinculada con la explotación de la naturaleza y la apropiación de los territorios. En este sentido, el capítulo dialoga con los planteamientos de autoras como Silvia Federici y Ariel Salleh, quienes han señalado que la expansión del capitalismo implicó no solo el control del trabajo femenino, sino también la expropiación de los saberes y prácticas comunitarias que sostenían la reproducción de la vida.

El texto muestra que, históricamente, las mujeres mayas han desempeñado un papel fundamental en la preservación del patrimonio vivo de sus comunidades. Este patrimonio no se limita a los vestigios arqueológicos o a los elementos visibles de la cultura material; incluye también la lengua, la medicina tradicional, las prácticas agrícolas, los rituales y los conocimientos transmitidos de generación en generación. En muchos casos, son las mujeres quienes sostienen estos procesos de transmisión cultural a través de la vida cotidiana, el cuidado comunitario y la educación informal dentro del hogar. Sin embargo, la autora advierte que en el contexto actual estos saberes se encuentran bajo una presión creciente derivada de la expansión del turismo y de la industria cultural. La llamada patrimonialización institucional ha convertido muchas de estas prácticas en productos destinados al consumo turístico, lo que genera una transformación profunda en su significado social. Tal como señala el texto, la cultura indígena corre el riesgo de ser reducida a una representación folclórica que responde a las expectativas del mercado global, despojándola de su dimensión política, espiritual y comunitaria.

Este fenómeno puede interpretarse como una forma contemporánea de colonialidad cultural. La apropiación

turística de los saberes y prácticas de los pueblos originarios reproduce relaciones de poder que históricamente han subordinado a estas comunidades. En particular, las mujeres mayas se enfrentan a una doble condición de vulnerabilidad: por un lado, la desigualdad estructural que afecta a los pueblos indígenas; por otro, las jerarquías y roles de género que atraviesan y se reproducen tanto el ámbito comunitario como el mercado laboral turístico.

Se analiza el fenómeno de la gentrificación turística en territorios mayas. La expansión de complejos hoteleros, desarrollos inmobiliarios y parques turísticos ha provocado el encarecimiento de la vivienda, el desplazamiento de comunidades locales y la transformación de los territorios en espacios diseñados para el consumo global. En este escenario, las mujeres mayas suelen ocupar posiciones laborales precarizadas dentro de la industria turística, mientras sus conocimientos culturales son utilizados como recurso simbólico para promover la imagen exótica del destino. Esta dinámica refleja lo que diversas autoras han identificado como una forma de colonización turística, donde el capital global redefine los territorios en función de su rentabilidad económica. Bajo esta lógica, el paisaje, la cultura y las prácticas comunitarias se convierten en

mercancías destinadas a satisfacer las expectativas de los visitantes. El territorio deja de ser un espacio de vida para convertirse en un escenario de consumo.

Destaca el hecho que las mujeres mayas han desarrollado múltiples estrategias de resistencia para preservar sus saberes, defender sus territorios y mantener vivas las prácticas culturales de sus comunidades. Estas resistencias se manifiestan en la defensa de la lengua, la transmisión de conocimientos ancestrales, la organización comunitaria y la reivindicación del territorio como espacio de vida, son formas de resistencia cotidiana frente a las estructuras de dominación que atraviesan el capitalismo global, la colonialidad del poder y podemos afirmar las relaciones de género entre los sexos. La defensa del territorio no solo implica una lucha por los recursos materiales, sino también por el reconocimiento de los saberes y formas de vida que han sido históricamente marginadas por la modernidad occidental.

El texto invita a reflexionar sobre la necesidad de repensar el desarrollo desde una perspectiva crítica que reconozca el valor de los saberes comunitarios y la centralidad del cuidado en la sostenibilidad de la vida. Las mujeres mayas aparecen así como sujetos políticos que resisten, crean y transforman, recordándonos que la defensa del

territorio es también una defensa de la memoria, de la cultura y de las posibilidades de construir un futuro más justo.

El capítulo sobre *Masculinidad hegemónica y objetivación de las mujeres en los corridos tumbados*, de Christopher Guadalupe Sánchez Pacheco, examina las representaciones de género presentes en el fenómeno musical contemporáneo de los corridos tumbados. El análisis se centra en cómo estas expresiones musicales reproducen ciertas narrativas vinculadas con la masculinidad hegemónica, el poder, el consumo y la dominación masculina. Muestra que las letras de este género musical presentan a las mujeres como objetos de deseo o símbolos de estatus, superficiales, interesadas y cosificadas, reproduciendo estereotipos que refuerzan la desigualdad entre hombres y mujeres.

El análisis de estas representaciones resulta particularmente relevante porque permite observar cómo las construcciones culturales de la masculinidad participan en la reproducción de jerarquías de género. Como ha señalado Raewyn Connell, la llamada masculinidad hegemónica funciona como un modelo cultural que legitima la posición dominante de los hombres y naturaliza la subordinación de las mujeres y de otras formas de masculinidad. En este sentido, los

corridos tumbados no solo narran historias sobre el narcotráfico o el ascenso social dentro de economías ilícitas; también contribuyen a consolidar una narrativa donde el poder masculino se asocia con la violencia, el control territorial y la ostentación material.

Estas narrativas construyen un arquetipo masculino del patriarcado caracterizado por la capacidad de ejercer dominio y proteger su estatus mediante la fuerza. En los corridos tumbados, el hombre poderoso aparece como una figura que impone respeto a través de la violencia, que demuestra su éxito mediante el acceso a bienes materiales y que reafirma su posición social mediante el control sobre otros. Este modelo de masculinidad, profundamente arraigado en estructuras patriarcales, convierte la agresividad y la imposición en atributos socialmente valorados.

Desde una perspectiva feminista crítica, estas representaciones no pueden entenderse únicamente como expresiones estéticas o narrativas musicales. Se inscriben en un entramado cultural más amplio donde la violencia masculina se normaliza como mecanismo de legitimación del poder. En estas narrativas, la capacidad de ejercer violencia se presenta como un elemento central para obtener reconocimiento social, reforzando una

cultura donde la dominación se convierte en sinónimo de éxito.

Un punto fundamental del análisis es la representación subordinada, marginal de las mujeres en estas narrativas musicales de los corridos tumbados. Las mujeres aparecen como objetos de consumo o trofeos que confirman el éxito masculino. Su presencia se limita a reforzar el estatus del protagonista masculino, sin que se les reconozca agencia, autonomía o voz propia, es decir se les trata como objetos reduciéndolas a elementos ornamentales dentro de una narrativa centrada en el poder masculino.

Esta lógica reproduce una estructura simbólica donde la masculinidad se define por la capacidad de dominar, mientras que la feminidad queda subordinada a una función decorativa o instrumental. Las mujeres aparecen asociadas al lujo, al placer o al reconocimiento social del hombre exitoso, lo que refuerza una visión profundamente desigual de las relaciones de género. La cultura musical no crea por sí sola las dinámicas de violencia, desigualdad o dominación, pero sí contribuye a normalizarlas y reproducirlas simbólicamente. La música se convierte así en un espacio donde se expresan aspiraciones sociales, frustraciones colectivas y modelos

de éxito que reflejan las tensiones de sociedades profundamente desiguales.

Finalmente, el último capítulo de Javier Toribio Sanchez, sobre: *El papel de la mujer en la religión y en la cultura del pueblo originario de Xilotlancingo*, analiza la participación de las mujeres en el marco de las estructuras religiosas y culturales del pueblo originario de Xilotlancingo.

El texto describe el papel de las mujeres en la comunidad originaria de Xilotlancingo a partir de las tensiones entre tradición cultural, influencia religiosa y relaciones de poder, lo que permite observar cómo las desigualdades de género no pueden entenderse únicamente como prácticas aisladas, sino como parte de un entramado histórico.

El autor identifica en Xilotlancingo, prácticas machistas que históricamente limitan la autonomía de las mujeres, relegándolas al ámbito doméstico y subordinándolas a la autoridad masculina, además de la práctica cotidiana de la violencia como forma de control, disciplinamiento y castigo, reproduciendo un orden patriarcal que se ve reforzado por las diferentes doctrinas religiosas (catolicismo, cristianismo y Testigos de Jehová), que introdujeron nuevas formas de regulación moral y social a las existentes en esta comunidad originaria, las cuales, todas, refuerzan la subordinación femenina. Estas

doctrinas funcionaron como dispositivos de control que redefinieron los roles femeninos, asignándoles posiciones subordinadas en la vida comunitaria y restringiendo su participación en espacios de liderazgo, es decir, de poder. Estas transformaciones contrastan con los saberes ancestrales y las prácticas comunitarias que, en muchos pueblos originarios, habían reconocido formas más complejas de organización social y participación colectiva. No obstante, el autor refiere que las mujeres de Xilotlancingo han negociado su presencia dentro de las estructuras tradicionales, impulsando cambios graduales que amplían su participación social y fortalecen su liderazgo dentro de la comunidad. En este contexto, las luchas de las mujeres no pueden entenderse únicamente como reivindicaciones individuales, sino como procesos colectivos de resistencia frente a múltiples formas de dominación. El conjunto de trabajos que integran esta obra permite comprender que las desigualdades de género no son hechos aislados ni meramente culturales, sino expresiones de estructuras históricas de poder que atraviesan la vida social, política y simbólica de las mujeres. Desde ámbitos aparentemente disímiles — como la danza, la migración, crisis ambiental, ecofeminismo y sustentabilidad, el activismo digital feminista y LGBTQ, la mujer maya y la masculinidad

hegemónica,— se revela un mismo entramado de relaciones que han buscado limitar la participación, la autonomía y la voz de las mujeres. Pero también, se hace visible algo fundamental, allí donde se intentan imponer silencios, emergen prácticas de resistencia, creación y transformación. Las mujeres no han sido únicamente sujetas de exclusión, sino protagonistas de luchas que cuestionan jerarquías, construyen espacios de autonomía y generan nuevas formas de organización social e incidencia. Las prácticas culturales analizadas en esta obra muestran que el arte, la tradición y la vida comunitaria pueden convertirse en herramientas poderosas de resistencia para cuestionar las desigualdades y construir sociedades más justas. Esta obra identifica diversas formas de resistencia de las mujeres como sujetas de derecho frente a la violencia, la desigualdad y las estructuras sociales patriarcales que aún se reproducen en todos los ámbitos, permeando la cultura a través de la danza y la música, en lo geopolítico, en el territorio y pueblos originarios, a través de fenómenos como la crisis ambiental, la migración incluso también en el espacio digital. A través de estas nuevas perspectivas en torno a los roles de sexo, permiten constituir un renovado eje de articulación transversal, la perspectiva de género que refuerza el abordaje de

desafíos en la materia derivados de las transformaciones de la realidad social de nuestro tiempo, herramientas para luchar por una sociedad más justa.

La importancia de las perspectivas contemporáneas sobre el género radica en sus aportes para coadyuvar en la consolidación de la democracia y la libertad, debido a que favorece la construcción de una sociedad que, en lugar de limitar y jerarquizar, reconozca la gran diversidad humana y funja como un participante activa para eliminar las desigualdades y violencias de género. Es decir, la obra visibiliza no solo los contextos de violencia, discriminación y exclusión, sino que además evidencia como surgen distintas formas de resistencia y acción colectiva que buscan transformar las estructuras sociales que generan desigualdad, violencia y discriminación. La obra, muestra como la resistencia ante las desigualdades no es homogénea, puesto que en sí misma, la desigualdad es un fenómeno social multidimensional. De esta forma se invita al lector y a la lectora a repensar las prácticas sociales, desde una perspectiva de derechos humanos, de género y de igualdad sustantiva.

Esta obra aspira a ofrecer no solo conocimiento sobre diversas realidades sociales y formas de resistencia, sino, también fortalece la memoria colectiva y la certeza de que

la resistencia, incluso en sus formas más cotidianas y silenciosas, es el un paso para la transformación.

En este sentido, la perspectiva feminista que atraviesa la presente obra, no sólo permite nombrar las desigualdades, sino también construir procesos de organización, agencia y crítica que desafían al orden patriarcal. Leer estas páginas implica, por tanto, reconocer que las resistencias de las mujeres no son episodios marginales de la historia, sino fuerzas políticas y culturales capaces de imaginar y construir horizontes más justos e igualitarios. Ese es, quizá, uno de los aportes más valiosos de esta obra, invitarnos a pensar en el papel de las mujeres para transformar las estructuras que producen desigualdad es una tarea colectiva, urgente y esperanzadora.

Gloria Ramírez Hdz

Referencias

- Galeana P.(2019) Coordinadora. *Atrévete a cambiar: a una cultura de igualdad sustantiva*. Colección CNDH
- Galeana P. (2015) Presentación. INEHRM, (2015). En *Historia de las Mujeres en México*, pp 11-18
- Jaiven, A.L.(2015) *La historia de las mujeres, una nueva corriente historiográfica*, en INEHRM, (2015). *Historia de las Mujeres en México*, pp 19-45
- Colegio Nacional (2024). Prensa <https://colnal.mx/noticias/el-30-de-las-migrantes-entransito-sufren-abuso-por-parte-de-lasautoridades-mexicanas-shoshana-berenzongorn/>
- Lagarde y de los Ríos, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.
- Lerner, G. (1975) "Placing Women in History". *Feminist Studies* 3, nos. 1 - 2
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada: De la entrega al tiempo propio*. Siglo XXI Editores.

Scott, J. W. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). PUEG-UNAM / Miguel Ángel Porrúa.